

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
MAYO DE 2024

Denominación del Cargo	DECANO (A) FACULTAD DE COMUNICACIÓN
Perfil Académico	Profesional Universitario en comunicación social o afines, con estudios de (maestría o doctorado) conexo con su profesión, preferiblemente manejo de segundo idioma
Experiencia	Mínimo Cinco (5) años de experiencia especificados así: como decano, director académico, secretario académico o docente universitario, coordinando procesos relacionados con la investigación, proyección social, educación continuada, aseguramiento de la calidad, internacionalización, entre otros, en pregrado y posgrado. Trayectoria mínima de tres (3) años certificable en el ejercicio de la profesión.
Habilidades Personales	Conciencia institucional, humanización del servicio, compromiso con calidad, visión compartida, movilizador, integrador, pensamiento estratégico, inteligencia racional.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y organizar el desarrollo de las actividades académicas, docencia, investigación y proyección social de pregrado, posgrado y educación continuada de la Facultad. 2. Dirigir, evaluar y actualizar los planes curriculares de pregrado y posgrado de la Facultad, en coordinación con las instancias pertinentes. 3. Elaborar y presentar, para aprobación, el Plan de Acción de la Decanatura, de acuerdo con la estrategia multicampus de la Universidad. 4. Apoyar la elaboración del presupuesto de la Decanatura y velar por su aprobación y ejecución. 5. Preparar la programación académica de cada período, presentarla al Consejo de Facultad para su aprobación y velar por su cumplimiento. 6. Promover la realización de convenios de cooperación interinstitucional o contratos con instituciones nacionales e internacionales de diverso orden en beneficio de su Facultad y velar por su cumplimiento, en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Tipo de contrato	Término fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico prof.sopseleccion2@usta.edu.co hasta el 31 de mayo de 2024 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.